

## **El autoconocimiento en cuestión: ¿puede seguir siendo la forma de conocimiento más especial?**

En esta ponencia, voy a proponer que el autoconocimiento pierde su calificativo como “forma de conocimiento más especial” en un sentido epistemológico, dadas las objeciones que se le ofrecen, pero no lo pierde en un sentido normativo o relacionado a la naturaleza de la agencia y la responsabilidad de poseer los estados mentales que poseemos. Esta tesis coincide con el autor Akeel Bilgrami en el sentido que defiende, como él, que el autoconocimiento ha sufrido muchas objeciones, basta recordar que en la filosofía de la mente actual, hay muchas críticas al enfoque cartesiano de considerar al autoconocimiento como la forma de conocer de modo seguro y directo. Pero a la vez, defiende que el autoconocimiento sigue siendo especial en medida que asegura la posibilidad del agente de responder en tomo a si se ha percatado que posee o se encuentra en los estados mentales que realmente posee o se encuentra. Ahora, presento la estructura que seguirá esta ponencia.

En primer lugar, presentaré cuáles son las ideas a favor de que en la tradición se haya considerado al autoconocimiento como una forma especial de conocimiento frente a los otros dos tipos. Describiré cuáles son las tres formas de conocimiento canónicas: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de la mente del otro, y el conocimiento de la realidad externa. A continuación, describiré el argumento cartesiano a favor del carácter especial del autoconocimiento. El argumento va más o menos así. Asumiendo que hay una asimetría entre los reportes que uno hace respecto a los estados mentales propios con los reportes en torno a los estados mentales de otros agentes, hay que considerar que tenemos un acceso epistémico distinto a nuestra mente, en comparación al de las mentes ajenas. Si esto es así, eso significa que existe una autoridad de la primera persona, es decir, hay un acceso privilegiado del agente sobre sus estados mentales propios. En otras palabras, el mejor psicólogo de uno mismo es uno mismo, y no hay intérprete tercero que pueda reconocer los estados mentales de uno de mejor manera que esa misma persona. De ahí que el autoconocimiento sea tomado bajo los enfoques de la infalibilidad, es decir, que no haya estado mental sobre algún otro estado mental que sea falible, y la omnisciencia, es decir, que un estado mental determinado presupone la conciencia del agente de encontrarse en ese estado mental. Ello implica, sin más, que el autoconocimiento devendría especial, al punto que tiene un método especial, el cual viene a ser la introspección, que justifica estas ideas, mencionadas líneas arriba, al conocerlas directamente.

Como segunda parte, expondré cuáles han sido dos de las objeciones principales al problema del autoconocimiento, así como también presentaré algunas respuestas del oponente en el debate. En primera instancia, demostraré que el argumento en contra de la introspección, vale decir, el argumento en contra del lenguaje privado, sustituye un tipo de autoridad desde la perspectiva de uno mismo, a que cualquier agente tiene la misma autoridad que uno mismo para interpretar correctamente los estados mentales de uno mismo. Si el autoconocimiento fuera un logro epistémico, involucraría el uso de un método exclusivo para sí. Un método exclusivo para sí significa que su fiabilidad podría verificarse. Pero esa misma propiedad no se puede verificar fiabilidad, solamente reapplicarlo. Por lo tanto, el autoconocimiento no es un logro epistémico. Por otro lado, señalaré cuál es la contrarrespuesta por parte del defensor acerca del carácter especial del autoconocimiento ocurre sobre la base de la existencia de los

qualias. Haré empleo de dos esbozos de cómo concebir experiencias puramente personales (qualia) para defender la posibilidad que el autoconocimiento se mantenga vigente según su carácter especial. El primero de ellos es la pregunta sobre qué se sentiría ser un murdiélago de Nagel, y la segunda es el argumento del conocimiento de Frank Jackson, en específico, su ejemplo de la habitación de María. Como última parte de esta sección, opongo a esta tendencia a favor de la autoridad de la primera persona, la crítica al autoconocimiento por parte de Peter Carruthers. Esta misma responde a un enfoque naturalista, vale decir, allegado a las ciencias cognitivas que se desarrollan en tiempos presentes; la idea principal es que el autoconocimiento no es infalible, sino perfectamente falible pues consiste en que haya una interpretación y no un acceso inmediato a la hora de identificar qué estados mentales poseamos en el presente. Revisaremos ejemplos de ciencias cognitivas que comprueban su hipótesis del autor. Planteadas esas tres posturas, continúo mi exposición con la presentación de la propuesta que quiero sostener.

Por último, desarrollaré en qué sentido es que el autoconocimiento deja de ser la forma privilegiada y especial para cada agente. Esta respuesta se enmarca en un modelo constitutivo del autoconocimiento, por lo cual definiré primero el contexto al que está sometida la tesis. Una vez aclarado, considero que si la visión constitutiva es correcta, nuestra noción de un estado mental requiere que no haya independencia del mismo con la capacidad para autoconocernos. Esto significa que los estados mentales que poseamos deben presuponer, desde un primer instante, los estados mentales que expliquen esos estados mentales. Con ello, no me refiero a que los estados mentales traigan consigo o elevan a conciencia a las razones por las cuales uno se encuentra en esos estados mentales (como sostendría una visión racionalista del autoconocimiento); sino que los estados mentales presuponen que hay una percatación de esos mismos en contextos determinados. De acuerdo con Bilgrami, señalo que esta visión del autoconocimiento, como habilidad capaz de constituir estados mentales, es base necesaria para explicar la agencia o acción voluntaria. Esto porque nos remite a dos propiedades que cada sujeto capaz de autocnocerse tiene: la transparencia y la autoridad. En cuanto a la transparencia, según Bilgrami, consiste en que no es requerido esfuerzo cognitivo alguno para saber qué estados mentales poseemos, o mejor dicho, en qué estados mentales nos encontramos. Así, si yo deseo que  $p$ , entonces yo creo que deseo que  $p$ . Y en cuanto a la autoridad, significa que estamos autorizados a decir que, como reconocemos estados mentales sobre estados mentales, esos estados mentales de primer orden son correctamente instanciados en uno mismo. Así, si yo creo que deseo que  $p$ , entonces yo deseo que  $p$ . De modo que el carácter especial se recupera para el autoconocimiento, en medida que está ligado necesariamente a los conceptos de transparencia y de autoridad, y por tanto, el autoconocimiento se compromete, como especial que vendría a ser, a ser un elemento clave ya no solo para la epistemología, sino para la dimensión ética: si el autoconocimiento, si es especial en un sentido conceptual, los términos de los enunciados mentales apuntan a que valga la pena examinar el valor que cargan cada uno de ellos.

En suma, el autoconocimiento no pierde su carácter especial como forma de conocimiento privilegiada dadas las siguientes razones expuestas. En una primera sección, introduce el proyecto cartesiano de entender el autoconocimiento en términos de la introspección de uno. Luego, presente dos objeciones daves hacia la posición cartesiana, además que una postura más neutra, y cada una de ellas es abordada desde una perspectiva crítica y analítica. En

último lugar, presento mi visión acerca de cómo entender el autoconocimiento, lo que implica que sostener una visión constitutiva del autoconocimiento, es decir, asumir autoridad y transparencia como condiciones básicas del autoconocimiento. Por todo ello, me atrevo a decir que el autoconocimiento ha colaborado en el debate filosófico actual: su presencia indica que no es posible que haya una independencia entre estados mentales de primer orden, o poseídos en estos momentos, y estados mentales de segundo orden (con la forma del segundo grado de intencionalidad, en donde se formularía como “yo creo que  $a$  desea que  $p$ ”). A través del desarrollo de la ponencia, espero dejar en claro por qué afirmo estas conclusiones. Así pues, dejaríamos en claro por qué aun podemos llamar “especial” al autoconocimiento.